

17

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN**  
**DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN**  
**UNA ESCUELA PRIMARIA DE ACTOPAN**

# PROPUESTA DE EVALUACIÓN

DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN UNA ESCUELA PRIMARIA DE ACTOPAN

## EVALUATION PROPOSAL OF THE NATIONAL SCHOOL COEXISTENCE PROGRAM IN AN ACTOPAN PRIMARY SCHOOL

Yadira Pérez Velázquez<sup>1</sup>

E-mail: [yadiravelazquez07@hotmail.com](mailto:yadiravelazquez07@hotmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4371-1465>

Patricia Pineda Cortez<sup>1</sup>

E-mail: [ppineda@uaeh.edu.mx](mailto:ppineda@uaeh.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9310-1406>

Irma Quintero López<sup>1</sup>

E-mail: [irmaquinlo@uaeh.edu.mx](mailto:irmaquinlo@uaeh.edu.mx)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7121-926x>

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pérez Velázquez, Y., Pineda Cortez, P., & Quintero López, I. (2019). Propuesta de evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en una escuela primaria de Actopan. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 134-140. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

### RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo Analizar el impacto Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir del modelo CIPP (Contexto, Entrada, Proceso y Producto) para el fomento de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en la práctica docente de una escuela primaria en el municipio de Actopan Hidalgo. Se trabajaron referentes teóricos encaminados a la evaluación de la convivencia escolar a través de la metodología investigación evaluativa del modelo CIPP, también se retomaron elementos de evaluación de convivencia democrática, pacífica e inclusiva. La metodología de investigación para el desarrollo de la propuesta es descriptiva de tipo cualitativo desde la evaluación integral del Programa Nacional de Convivencia Escolar mediante la identificación de los elementos: evaluación del contexto, evaluación de la entrada, evaluación de proceso y evaluación de producto.

**Palabras clave:** Evaluación integral, convivencia escolar, modelo CIPP.

### ABSTRACT

The purpose of this work is to analyze the impact of the National School Coexistence Program based on the CIPP model (Context, Entry, Process and Product) for the promotion of a democratic, peaceful and inclusive school coexistence environment in the teaching practice of an elementary school in the municipality of Actopan Hidalgo. It will work on theoretical references aimed at the evaluation of school coexistence through the methodology of evaluative research of the CIPP model, elements of evaluation of democratic, peaceful and inclusive coexistence were also resumed. The research methodology for the development of the proposal is descriptive of qualitative type from the integral evaluation of the National School Coexistence Program through the identification of the elements: context evaluation, entrance evaluation, process evaluation and product evaluation.

**Keywords:** Integral grade, school life, CIPP model.

## INTRODUCCIÓN

La convivencia en las escuelas mexicanas es un tema de interés para especialistas e investigadores, a fin de comprender su naturaleza, procesos e implicaciones, sabedores de que la convivencia favorece el clima escolar y los procesos de aprendizaje también puede verse perturbada por situaciones de violencia y acoso escolar.

En este sentido Aguilera & Ahuja (2018), recuperan algunas estadísticas del informe del INNE que hacen referencia a violencia escolar y física en instituciones de educación básica, indican que esta ha aumentado lo que ha generado focos rojos de atención. Así mismo la Organización no Gubernamental Internacional Bullying Sin Fronteras (2019) en un estudio realizado entre abril de 2017 y abril de 2018, afirman que en México los casos de Bullying van en un notorio aumento, 7 de cada 10 alumnos sufren diariamente algún tipo de acoso, ubicando a México en primer lugar a nivel mundial en casos con el mayor índice de acoso escolar o Bullying, el cual padecen 28 millones de niños y adolescentes.

Derivado de lo anterior desde el año 2015, el gobierno de México realizó un estudio respecto a la convivencia escolar y agresiones en instituciones de educación básica en 29 entidades del país, concluye que la educación básica tiene altos índices de violencia verbal o física, acoso escolar, conflictos y agresiones.

Actualmente en las instituciones educativas del nivel básico, se han diseñado estrategias en favor de la convivencia escolar, a fin de mantener una escuela libre de acoso y erradicar el alto índice de violencia escolar, quien se ha convertido en un tema preocupante en las escuelas primarias y secundarias, donde se ha agudizado la presencia de conflictos; al respecto Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), ratifica que la violencia y el acoso escolar son problemas importantes en todo el mundo, que deben atenderse.

La Secretaría de Educación Pública, puso en marcha el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), en el cual la Subsecretaría de Educación Básica (2016), refiere que los docentes tienen una valoración positiva del proyecto, mostrando una percepción de mejora en la convivencia escolar y la necesidad de continuar el proyecto, a partir de ahí nace el Programa Nacional de Convivencia Escolar que fue implementado a partir del ciclo escolar 2016-2017.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar fue el resultado de un análisis de situaciones de convivencia y clima escolar de estudios nacionales e internacionales, donde se determinó que el acoso y violencia escolar han ido en aumento en nuestro país. En este sentido el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo (México. Secretaría de Educación Pública, 2016), reconoció: ***“creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de***

***todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia”***; y determinó como prioridad la convivencia, a fin de cumplir con la responsabilidad de generar ambientes propicios para que las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la educación básica alcancen un desarrollo integral, ejerzan su derecho a una educación de calidad y logren los aprendizajes.

Con el propósito de favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar democrática, pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas de educación básica propiciando condiciones que posibiliten el aprendizaje.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar ***“constituye una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar”***. (México. Secretaría de Educación Pública, 2016)

Así mismo, la Subsecretaría de Educación Básica (México. Secretaría de Educación Pública, 2016) en el documento Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar Ciclo escolar 2016-2017 “Aprendamos a convivir”, afirma que se ha valorado positivamente el Programa de Convivencia Escolar, con amplia cobertura en todas las instituciones de educación básica en materiales bibliográficos, en difusión, capacitación y casos exitosos de la implementación.

Elo indica que ambos programas han sido una estrategia positiva dentro de las instituciones educativas de educación básica de todo el país, con un diseño y desarrollo curricular a partir de objetivos determinados, contenidos acordes a un diagnóstico, una problemática, con sustento pedagógico, una implementación adecuada en tiempo y forma, así como evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, a más de cinco años de implementación del proyecto-programa dentro de la institución educativa de nivel primaria en Actopan, se ha visualizado las siguientes situaciones:

El programa si responde a una necesidad, sin embargo, en la institución existen situaciones de agresión, conflicto y violencia, afectan el clima y derivan en acoso escolar, en todos los grupos se presenta de menor a mayor intensidad.

Los materiales son suficientes recibidos en tiempo y forma, sin embargo, no existe orientación sobre su uso. El curso de actualización se aplica en línea, los docentes desconocen esa información. Hasta el momento no existe capacitación del programa en directivos, docentes y padres de familia en cuanto a la planificación y desarrollo de actividades, por parte de asesores técnico pedagógicos,

supervisores o autoridades educativas de la SEP, existe desconocimiento de la conceptualización, sustento pedagógico, evaluación, etc.

La planificación didáctica semanal o quincenal no vincula actividades transversales pedagógicas derivadas del programa y contenidos del PNCE; los docentes que implementan el programa completan únicamente actividades del libro del alumno en cumplimiento del horario. En Consejo Técnico Escolar dentro de la ruta de mejora existe la dimensión de convivencia escolar, pero no se analiza, ni se contempla como prioridad, se da importancia a la mejora de los aprendizajes y al cumplimiento de la normalidad mínima escolar. No hay acompañamiento sobre la implementación del programa antes, durante y después.

Los objetivos del programa no se han logrado ni en un 20%, el primer obstáculo es desconocimiento del objetivo general y específicos por parte de docentes.

Lo anterior permite cuestionar si por parte de los docentes ¿existe claridad en su operacionalización, conceptualización y metodología?, ¿la capacitación ha sido pertinente para el desarrollo de la planificación?, ¿las actividades son transversales?, ¿se cumplen el objetivo general y específico del programa? ¿Cuál es el impacto en los alumnos, docentes y directivos? Hasta el momento no se ha llevado ningún tipo de monitoreo o evaluación interna y externa en la institución educativa, así como en las aulas que determine el impacto del programa en el aseguramiento de un ambiente de convivencia escolar armónico, pacífico e inclusivo.

Con base en lo anterior el presente proyecto de investigación busca analizar el impacto del Programa Nacional de Convivencia Escolar en el establecimiento de un ambiente de convivencia escolar democrático, pacífico e inclusivo en los actores educativos de una escuela primaria de Actopan, a partir de la metodología de la investigación descriptiva de corte evaluativa.

## DESARROLLO

México como país reconocen la importancia de educar en ambientes que favorezcan la convivencia escolar en el nivel básico, por ello impulsa en un marco de referencia legal, desde los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016 una estrategia orientada al logro de la convivencia armónica y pacífica entre los estudiantes, naciendo así el Proyecto en favor de la Convivencia Escolar (PACE). Sin embargo, a partir del ciclo escolar 2016-2017, siendo ya un programa oficial se llevó a cabo desde primero a sexto grado de primaria, y en 2017-2018 se incluyó a preescolar en tercer grado y secundaria en los tres grados. De este modo nace el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).

De acuerdo con lo anterior se constata que el gobierno de México preocupado por la integridad de los alumnos

de nivel básico y por los índices de violencia escolar registrados, se establece a través de la política pública y normativa legal para el ciclo 2014-2015 el Proyecto y posteriormente Programa en apoyo a la convivencia escolar, destacando así la importancia y necesidad de combatir la violencia escolar para favorecer el clima de convivencia.

Dentro de las instituciones educativas mexicanas se ha implementado esta estrategia de intervención desde hace 5 ciclos escolares, donde se ha dotado de materiales y cursos de capacitación al personal docente, directivo y supervisión escolar, sin embargo, también es necesario evaluar la funcionalidad y pertinencia del programa como refieren Morales & Valenzuela (2007), *“la evaluación del impacto de un programa educativo tiene especial importancia por lo que significa saber si un programa está realmente logrando los objetivos para los que fue creado”* (p. 1)

A partir de lo anterior, es preciso identificar si se cumple con la finalidad que refiere el Programa Nacional de Convivencia Escolar respecto de *“favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e incluyente, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar”* (México. Secretaría de Educación Pública, 2016). El realizar la evaluación de este programa educativo beneficia a la comunidad educativa: alumnos, docentes y padres de familia, con el resultado de la evaluación se detectarán inconsistencias que permitan tomar decisiones para mejorar la implementación, monitoreo, participación de alumnos, padres y docentes, los resultados de los objetivos del programa, así como proponer mejora en el diseño instruccional del programa que favorezcan la convivencia escolar pacífica, armónica e inclusiva y por consecuencia el aprendizaje de los alumnos, es por ello que se requiere la participación de la comunidad educativa en la aplicación de la evaluación.

Para llevar a cabo la evaluación del PNCE, es importante tomar en cuenta el contexto, de ello depende el ¿Qué hacer? y ¿Cómo hacer?, así se obtendrán respuestas concisas y específicas que permitan mejorar y dar alcance a los objetivos del programa.

El presente proyecto de investigación, si bien es importante en lo general, es de resaltar su importancia en lo particular en la escuela primaria de Actopan, ello debido a que en ésta se observan situaciones de violencia escolar, a pesar de haberse implementado el PNCE, asimismo porque hasta el momento, no se ha llevado a cabo ninguna evaluación pertinente que permita determinar el impacto del programa.

El tema de convivencia escolar se ha convertido en un tema de interés para su análisis y estudio, con la intención de apoyar al docente en su intervención en el aseguramiento de los ambientes de convivencia libres de

violencia, mejora de los ambientes de aprendizaje, comunicación, interacción, relaciones inter e intrapersonales entre los integrantes de la comunidad educativa y abatir la violencia presente en las instituciones.

En este sentido, Fierro & Carbajal (2019), definen a la convivencia escolar como los procesos resultados del esfuerzo por construir una paz duradera entre los miembros de la comunidad escolar, a partir de prácticas pedagógicas y de gestión: inclusivas, equitativas y participativas que aborden de manera constructiva el conflicto. Considerando los siguientes elementos teóricos:

1. Desarrollo de capacidades afectivas y comunicativas en los estudiantes como aspectos indispensables para la construcción de relaciones interpersonales positivas.
2. Necesidad de hacer adecuaciones curriculares según las capacidades e intereses de los estudiantes.
3. Deliberación y la toma de decisiones en asuntos que conciernen a los estudiantes
4. Participación en la elaboración y seguimiento de la aplicación de la normatividad escolar y del reglamento del aula.
5. Gestión escolar y sus ámbitos (pedagógico-curricular, organizativo-administrativo y lo socio-comunitario), son una unidad de análisis adecuada para reflexionar sobre la contribución que cada escuela está haciendo en su día a día, para construir la convivencia, centrando la atención, la observación y la evaluación en las prácticas pedagógicas, organizativas y socio-comunitarias.
6. Las dimensiones de la convivencia (inclusión, equidad, participación y manejo de conflictos).

Por otro lado, las políticas públicas abordan la convivencia en su intervención desde lo inclusivo, democrático y paz, desde un enfoque de Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Pública (2016); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009), citado por Mena & Huneus (2017), las describen como:

- Convivencia inclusiva: apunta a pertenecer, ser reconocido y valorado dentro de la propia entidad, significa promover la comunicación, diálogo y colaboración a un bien común; toma en cuenta la organización institucional con una política que cerciore la permanencia de los estudiantes, con relación al reconocimiento a la diversidad.
- Convivencia democrática: se relaciona con la participación en la vida compartida, con herramientas socioemocionales, reflexivas para trabajar con otros, resolución de conflictos, establecimiento de acuerdos que regulen la vida en común. Algunos aspectos de la vida escolar democrática son normas y reglamentos, con relación a valores, construidos de manera participativa, con un carácter formativo aplicados en forma consistente, justa con sanciones; dialogo moral y

académico como estrategia pedagógica en todas las asignaturas; instancias de representación de los distintos sectores de la escuela, a través de mecanismos participativos y equitativos.

- Convivencia pacífica: la convivencia inclusiva y democrática sientan las bases para que haya paz. En este sentido convivencia en paz representa capacidades personales para la interactuar con relación a otros, el cuidado del bien común, confianza con otros y dentro de la propia institución con características de capacidad de actuar de manera preventiva, atender conductas de riesgo, con un enfoque de reparación de daño y reinserción.

La política pública en México aborda el acoso escolar desde un enfoque preventivo de los derechos humanos, desde lo inclusivo, democrático y pacífico en favor de la convivencia escolar, a través de estrategias de intervención desde el marco normativo y legal con implementación de programas extracurriculares. La estrategia que el gobierno mexicano implementa actualmente en los centros escolares de nivel básico es el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el cual la Subsecretaría de Educación Básica (México. Secretaría de Educación Pública, 2016), establece que *“constituye una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar”* (p. 5)

El objetivo del programa es “favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e incluyente, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar”. (México. Secretaría de Educación Pública, 2016)

Al respecto del programa Chávez, Gómez, Ochoa & Zurita (2016), afirman que es necesario realizar una evaluación acerca del funcionamiento de las políticas y programas existentes en materia de convivencia y violencia escolar en México, y un análisis de la formación docente de estrategias de intervención que debe ser contextualizado a las necesidades de cada escuela.

En este sentido la evaluación se puede entender de diversas maneras, dependiendo de las necesidades, propósitos u objetivos de la institución educativa, tales como: el control y la medición, el enjuiciamiento de la validez del objetivo, la rendición de cuentas, por citar algunos propósitos. Desde esta perspectiva se puede determinar en qué situaciones educativas es pertinente realizar una valoración, una medición o la combinación de ambas concepciones (Mora, 2004).

La evaluación es un proceso complejo, requiere atención en muchos aspectos, implica determinar que, porque y

para que evaluar, hacer un juicio de valor y tomar decisiones, al respecto Stufflebeam & Shinkfield (1995, citado por Mora, 2004), afirman que *“la evaluación es entendida como el “proceso mediante el cual se proporciona información útil para la toma de decisiones”*. (p. 15).

Para evaluar un programa educativo, la metodología pertinente es la investigación evaluativa, en este caso se eligió el Modelo de evaluación CIPP se enfoca a la metodología de la investigación evaluativa propuesto por Daniel Stufflebeam, desde un enfoque de evaluación global e integrador, teniendo una perspectiva holística. Su estructura es: evaluación del contexto, evaluación de entrada, evaluación del proceso y evaluación del producto.

Bausela (2003), refiere cada etapa como:

- Evaluación del contexto. Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas de un programa, y proporcionar elementos para su mejoramiento, identifica las características del ambiente donde se lleva a cabo el proyecto, establece necesidades de su orientación e identifica problemáticas a solucionar.
- Evaluación de la entrada. Enfocada a determinar cómo usar los recursos y métodos disponibles para la satisfacción de metas y objetivos del programa, determina cambios necesarios.
- Evaluación del proceso. Se comprueba la realización de un plan, da información de la eficiencia y eficacia de los programas, determina modificaciones en aquello que no ha funcionado
- Evaluación del producto. Valorar e interpretar los logros de un programa educativo, recoge información para analizar si los objetivos del programa han sido alcanzados o no, para tomar decisiones de mejora.

Este trabajo plantea un estudio descriptivo, cualitativo de corte evaluativo, desarrollado en tres etapas: la primera referida a la investigación documental, la segunda al trabajo de campo y la tercera al análisis y discusión de los resultados respecto del impacto del Programa Nacional de Convivencia Escolar; adoptó una perspectiva cualitativa, debido a que desde este enfoque se obtendrá información específica para valorar la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar a través de la práctica docente con relación de la convivencia democrática, pacífica e inclusiva.

Al respecto Rodríguez & Valdeoriola (2009), establecen que la metodología cualitativa tiende a la comprensión de situaciones sumamente específicas y únicas que se ubican en la búsqueda de significados que proporcionan tanto hechos como situaciones de los actores educativos, en cuanto a la manera de cómo se perciben y observan los fenómenos y experiencias en los sujetos o grupos sociales a quienes se investiga; la metodología cualitativa tiene interés por las vivencias tanto del contexto natural como del histórico, a través de interpretaciones y significados, imputados desde una cultura, valores

y sentimientos ocasionados, se interesa por la realidad interpretada por los sujetos, donde se respeta el contexto de esa realidad construida.

Así la investigación cualitativa busca la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales (Álvarez -Gayou, 2003).

García (2015) establece que desde la perspectiva cualitativa se abordan realidades diversas; se enfatiza en comprender la realidad de tipo social o educativa desde el punto de vista de los actores implicados; trabajando desde un diseño naciente con estrategias flexibles vinculándose a contextos determinados.

Desde este contexto el estudio es descriptivo de corte evaluativo, en tanto que se busca analizar la realidad respecto del Programa Nacional de Convivencia Escolar a partir de la implementación desde la práctica docente.

Así mismo Hernández (1998), define un estudio descriptivo como aquel que permite puntualizar situaciones y sucesos, la manera cómo es y cómo se presenta un fenómeno, en la realidad buscando explicar sucesos importantes que sean analizados, y es de corte evaluativo, toda vez que este se realiza a través del modelo evaluación del CIPP de Stufflebeam, siendo el más pertinente con una evaluación global e integradora desde una perspectiva holística.

De acuerdo con Martínez (2015), *“está centrado en la evaluación para informar a aquellos que deben tomar las decisiones de cambio mejora tras la evaluación de un programa, proyecto, reforma e institución”*. Así mismo refiere que en este enfoque la evaluación es un proceso para identificar, obtener y proporcionar información sobre un programa, evaluando las metas, la planificación, realización, impacto, a fin de tomar decisiones, dar información, contribuyendo su comprensión, valor y mérito.

Bausela (2003), es del criterio que las etapas contexto, entrada, proceso y producto se refieren a:

- Evaluación del contexto. Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas de un programa, y proporcionar elementos para su mejoramiento, identifica las características del ambiente donde se lleva a cabo el proyecto, establece necesidades de su orientación e identifica problemáticas a solucionar.
- Evaluación de la entrada. Enfocada a determinar cómo usar los recursos y métodos disponibles para la satisfacción de metas y objetivos del programa, determina cambios necesarios.
- Evaluación del proceso. Se comprueba la realización de un plan, da información de la eficiencia y eficacia de los programas, determina modificaciones en aquello que no ha funcionado
- Evaluación del producto. Valorar e interpretar los logros de un programa educativo, recoge información

para analizar si los objetivos del programa han sido alcanzados o no, para tomar decisiones de mejora.

Así mismo como parte de la metodología y para la elaboración de los instrumentos de evaluación se analizan los contenidos del Programa Nacional de Convivencia Escolar a fin de desarrollar las preguntas del cuestionario, que fungen como parte de un cuestionario para el desarrollo de la entrevista semiestructurada que se aplicará a los docentes de la escuela primaria en el municipio de Actopan.

## CONCLUSIONES

Es impórtate no solo la puesta en marcha de proyectos para solventar las necesidades educativas, sino evaluar programas en favor de la convivencia escolar a fin de determinar hasta qué punto los objetivos han sido alcanzados, realizar juicios de valor en función de la implementación de los programas, así realizar mejora en los programas para lograr abatir el acoso y violencia escolar en las instituciones donde se lleva a cabo, tomando en cuenta a toda la comunidad educativa.

En las instituciones educativas mexicanas la violencia y acoso escolar han crecido considerablemente, esta situación ha llevado a implementar estrategias de intervención las cuales deben tener un sustento teórico, normativo legal y sobre todo responder a una necesidad que requiere atenderse. En el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar requiere de una evaluación pertinente en tiempo y forma en cada institución educativa donde se implemente, a fin de determinar su impacto en función del alcance de los objetivos para asegurar el establecimiento de un ambiente de convivencia escolar armónico, pacífico e inclusivo, el programa se lleva a cabo en todas las instituciones de educación básica del país, sin embargo, en la escuela primaria de Actopan los objetivos planteados en el programa se observan limitados dado que permea un ambiente de convivencia no libre de violencia y acoso escolar, que afecta el aprendizaje de los alumnos.

Lo mostrado hasta aquí son avances preliminares del proyecto que permitirá llevar a cabo una evaluación con la intención de determinar el impacto del programa con apoyo de los actores educativos: directivo, docentes, alumnos y padres de familia, que coadyuve a la toma de decisiones para proponer mejoras en el diseño instruccional e implementación en función de los objetivos general y específico del programa a través de la metodología de la investigación descriptiva de corte evaluativo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera, M. A., & Ahuja, R. (2018). Los ambientes de enseñanza y aprendizaje: la convivencia escolar. En La educación Obligatoria en México. México: INEE.

Bausela, E. (2003). Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. Universidad de León. Revista Complutense de Educación, 14(2), 361-376. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0303220361A/16386/>

Chávez, C., Gómez, A., Ochoa, A., & Zurita, Ú. (2016). La Política Nacional de Convivencia Escolar de México y su impacto en la vida en las escuelas de educación básica. Revista Posgrado y Sociedad, 14(1), 1-13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5875765.pdf>

Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. Revista Psicoperspectivas, 18(1). Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242019000100009](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242019000100009)

Fierro, C., Fortoul, B., & Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación acción. Barcelona: Paidós.

Martínez, C. (2015). Evaluación de programas e instituciones algunos enfoques. Departamento de métodos de investigación y diagnóstico en educación I. Facultad de educación UNED. Recuperado de <http://www.salgadoanoni.cl/wordpressjs/wp-content/uploads/2015/09/EVALUACION-DE-PROGRAMAS-E-INSTITUCIONES-isa15.pdf>

Mena, M., & Huneus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. Cultura. Educación y Sociedad, 8(2), 9-20. Recuperado de <http://patioivo.cl/wp-content/uploads/2018/06/Convivencia-Escolar-Isidora-Mena-y-Marcial-Huneus.pdf>

México. Secretaría de Educación Pública. (2016). Programa Nacional de Convivencia Escolar. México: Subsecretaría de Educación Básica.

Mora, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 4(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>